

24DEMAYO
vota



**Trabajar.
Hacer.
Crecer.**

Solo es posible con tu voto.

La familia es el eje de todas las políticas del Partido Popular

El Plan Nacional de Apoyo a la Familia responde al compromiso del PP de apoyar a la familia y la maternidad

El Partido Popular es el único que protege a la familia con medidas concretas, tras el ninguneo del PSOE.

- El PSOE dejó a su suerte a las familias en la peor etapa de la crisis: durante sus dos legislaturas, las políticas de familia fueron inexistentes.
- La familia y su fortalecimiento es la seña de identidad del PP, como la institución básica de cohesión social.

La protección de las familias ha sido y es el eje fundamental de las políticas del PP, como demuestra el aumento del 20,5% del presupuesto para familia e infancia en 2015.

El Plan Nacional de Apoyo a la Familia introduce medidas pioneras para fortalecer la protección a la familia y el reconocimiento de la maternidad:

→ **Las madres de dos o más hijos cobrarán un suplemento en su pensión contributiva, de forma progresiva en función del número de hijos:**

- Esta medida supone el reconocimiento de la igualdad y de la maternidad y corrige la penalización que sufren las mujeres como consecuencia de la maternidad: salarios más bajos, cotizaciones más cortas y en consecuencia pensiones más bajas.

→ **Se impulsará la conciliación laboral y profesional y la corresponsabilidad desde las empresas.**

- Algunas de las medidas propuestas se dirigen a fomentar un cambio de mentalidad en las empresas hacia una mayor flexibilidad.

→ **Se ampliarán las ayudas a familias con necesidades especiales y a aquellas que más lo necesitan.**

- Se incluyen medidas de intervención para combatir la conflictividad familiar y erradicar la violencia de género o en la familia.

El 75% de las 225 medidas ya están aprobadas y/o ejecutadas, aunque el plan tiene una proyección hasta 2017.

- Es el caso de las ayudas de 1.200 euros al año para familias numerosas, con personas con discapacidad a su cargo y monoparentales, todas ellas contenidas en la Reforma Fiscal que se está aplicando desde el 1 de enero.

